

DERIVANDO LAS PROPIEDADES DE LOS ADJUNTOS NOMINALES

DERIVING THE PROPERTIES OF NOMINAL ADJUNCTS

M. EMMA TICIO
 Syracuse University
 mticioqu@syr.edu

Se examinan las propiedades de los diferentes tipos de constituyentes considerados adjuntos en la expresión nominal en español: sintagmas preposicionales, oraciones de relativo y adjetivos. Tomando como punto de partida las propuestas más recientes en minimalismo sobre la formación de adjuntos (Stepanov (2001), Hornstein & Nunes (2008), Boeckx (2010)), se describen las propiedades de los adjuntos nominales, se cataloga estos elementos según sus propiedades sintácticas en dos grupos y se propone una hipótesis para el análisis de los dos grupos de ‘adjuntos’ en el dominio nominal. Según la hipótesis, los verdaderos adjuntos se insertan de modo tardío en la estructura mediante fusión y no reciben etiqueta, por lo cual ni afectan ni se ven afectados por operaciones ulteriores. Los diferentes grados de independencia de los adjuntos con respecto a la estructura primaria se derivan del momento en que el adjunto entra en la derivación.

The properties are examined of different Spanish nominal expression constituents considered adjuncts; namely, adjectives, relatives and Prepositional Phrases (PPs). Taking as a point of departure recent research on adjunct formation (Stepanov (2001), Hornstein & Nunes (2008), Boeckx (2010)), this paper describes the properties of nominal adjuncts, classifies these elements according to their syntactic properties into two groups, and proposes a hypothesis to analyze nominal domain ‘adjuncts’. The hypothesis claims that true adjuncts are inserted late in the derivation, and do not give rise to a new label. The different degrees of independence of adjuncts with respect to the primary structure are derived from the point at which adjuncts enter the derivation.

Palabras clave: adjunción, inserción tardía, expresión nominal, derivación, fusión.

1. INTRODUCCIÓN

Las expresiones sintácticas pueden albergar elementos que no aparecen requeridos por el significado o propiedades sintácticas del núcleo de la construcción, los llamados complementos circunstanciales en las gramáticas tradicionales. En las expresiones nominales, junto a Sintagmas Preposicionales (SSPP) como ‘a Ana’ en (1), que representa el tema (objeto) del ataque y que establece cierta relación semántica directa con el significado del nombre de verbal que encabeza la construcción, aparecen SSPP como ‘con esa pistola’ en (1), que no podemos adscribir a ninguna relación en particular derivada del significado del nombre.

- (1) El ataque a Ana con esa pistola fue mortal

El estatuto teórico de estos elementos no requeridos (pero presentes) en las estructuras sintácticas ha sido debatido recientemente en la gramática generativa a raíz de los cambios teóricos impuestos con el desarrollo del programa minimalista. En concreto, la noción generativa estándar de adjunción, por la que un elemento no seleccionado se une a la estructura principal mediante una operación que da lugar a la existencia de una categoría con segmentos, ha perdido su primacía como resultado de la simplificación de la formación de estructura; esto es, de la desaparición de la estructura de la X-barra y de la aceptación de *fusión* (*merge*) como la única operación válida en la teoría gramatical.

Este trabajo examina las propiedades de algunos tipos de constituyentes que pueden funcionar como adjuntos en la expresión nominal en español (centrándonos, fundamentalmente, en los SSPP) y explora qué propiedades podemos atribuir a su diferencia categorial como adjuntos y a las interacciones del sistema computacional con las interfaces, y qué propiedades resisten este tipo de explicación. Como resultado de este estudio empírico, se afirma que existen diferentes grupos de lo que se consideran adjuntos y que la combinación de propuestas previas, como la inserción tardía y la falta de etiqueta en los adjuntos, junto a la influencia de la derivación en la estructura de adjunción, pueden explicar las propiedades más representativas de los verdaderos adjuntos nominales.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: En la sección 2 se hace un repaso breve de algunas propuestas recientes que analizan el comportamiento de los adjuntos. En la sección 3 tratamos de identificar los elementos que pueden funcionar como adjuntos en las expresiones nominales y sus propiedades, centrándonos en los SSPP. En la última sección, utilizamos la trama fundamental de algunas propuestas previas sobre adjunción para explorar una hipótesis que determina las diferencias entre los diferentes tipos de SSPP analizados. Asumiremos aquí que los verdaderos adjuntos son elementos que no dan lugar a una nueva etiqueta en la derivación y que se insertan de manera no cíclica en la estructura primaria. Dependiendo del momento en el que la inserción se produzca, este tipo de adjunto mostrará una mayor o menor conexión con la derivación principal, lo que nos llevará a explicar los diferentes comportamientos que los adjuntos (restrictivos o no restrictivos) muestran en la expresión nominal. El trabajo se cierra con una sección en la que resumimos los contenidos básicos del trabajo y mencionamos posibles extensiones.

2. PROPUESTAS RECIENTES SOBRE ADJUNCIÓN

En versiones pre-minimalistas de la gramática generativa, se asumía la existencia de elementos (sintagmáticos o no) que podían aparecer de forma opcional en la estructura y que no acarrearaban cambio de categoría o rango en la estructura resultante. Este mecanismo de añadir elementos en la estructura se denominaba adjunción y los elementos que se añadían a la estructura de la X-barra eran los adjuntos. En (2a) se ilustra de manera esquemática el proceso de adjunción y en (2b-c) se dan ejemplos típicos de adjuntos (subrayados) en los niveles oracionales y nominales.

- (2) a. [XP [XP[...X⁰...] Adjunto]]
 b. [Vimos a varios amigos en la fiesta]
 c. Compramos [varios libros de 1900]

En las últimas décadas, la cuestión de cómo analizar estos elementos en el dominio oracional ha recibido una mayor atención. Varios factores han contribuido a este renovado interés en los adjuntos. Primeramente, la propuesta en Kayne (1994), que fundamentó el vínculo

existente entre jerarquía sintáctica y precedencia lineal, hizo imposible distinguir formalmente los especificadores complejos y los adjuntos y expuso la imposibilidad de tener más de un especificador/adjunto por sintagma¹. Esto hizo que una serie de trabajos, como Cinque (1999) o Alexiadou (1997) entre muchos otros, buscaran alternativas al mecanismo de adjunción como medio de representar los elementos no seleccionados en la estructura oracional y generaran estos elementos como especificadores de categorías funcionales.

Los presupuestos teóricos del nuevo programa de investigación, el programa minimalista, hicieron posible el abandono de la X-barra a favor de nociones más económicas como la estructura de frase desnuda (*bare phrase structure*). El abandono de la X- barra permite que se haga compatible la existencia de un mecanismo de linearización (inspirado en el Axioma de Correspondencia Lineal de Kayne (1994)) y la existencia de la adjunción. De este modo, desde Chomsky (1995), se propone que de nuevo la adjunción crea una nueva categoría, con dos segmentos en la etiqueta, esquematizada en:

$$(3) \quad [_{<X,X>} [_{X(P)} \dots X^0 \dots] \text{Adjunto}]$$

Sin embargo, esta propuesta no satisface propiedades básicas de los adjuntos que propuestas tradicionales acomodaban y no es consistente con los presupuestos básicos de la estructura de frase desnuda, puesto que, por ejemplo, elimina la suposición de que los niveles de la estructura se determinan de modo relativo (Cf. Hornstein & Nunes (2008) al respecto).

Intentando hacer compatible la noción de adjunción con los requisitos que la estructura de frase desnuda impone en el sistema, Hornstein & Nunes (2008) proponen que la creación de estructura se realiza mediante dos operaciones: *Concatenación* (*Concatenate*) y *Etiquetado* (*Labeling*). La aplicación de *Etiquetado* es necesaria para poder utilizar el objeto concatenado en una nueva *concatenación*. Sin embargo, los adjuntos no necesitan recibir una etiqueta nueva tras concatenarse con la estructura primaria puesto que no participan en concatenaciones posteriores. La representación de una estructura de adjunción en este sistema aparece en (4)

$$(4) \quad [_{A} A \wedge B] \wedge \text{Adjunto (donde } \wedge \text{ significa 'está concatenado a')}$$

Esta representación refleja que los adjuntos son más simples que los argumentos, puesto que no necesitan estar bajo ninguna etiqueta para aparecer en la estructura. Hornstein & Nunes (2008) vinculan este hecho a que los adjuntos no necesitan de la asignación de un papel temático para entrar en la estructura semántica (Cf. Hunter (2010) sobre esta cuestión también), sino que se predicen directamente del evento. Desde un punto de vista más estructural, autores como Hinterholz (2009) han recurrido también a la idea de que los adjuntos son más simples que los argumentos. Más concretamente, Hinterholz (2009) propone simplificar la estructura funcional en los adjuntos a dos niveles. De este modo, los adjuntos proyectarían el nivel de predicación y el nivel de legitimación, pero no proyectarían un nivel de complementación (el SComp o SDet), lo que impediría a los adjuntos aparecer incrustados en la estructura de un predicado principal, frente a lo que sucede con la estructura más compleja de los argumentos, que necesitan un tercer nivel funcional para alojarse dentro del predicado principal.

Simultáneamente, desde Lebeaux (1988) se inicia una línea de investigación que postula que los adjuntos pueden tener la peculiaridad de no entrar de manera cíclica en la derivación, lo

¹ El problema fundamental es que, siguiendo el Axioma de Correspondencia Lineal (ACL), los adjuntos mandan-c a la categoría adjuntada y se predice que preceden a esta categoría en el orden lineal. Además, la posibilidad de tener más de un adjunto en la misma estructura hace que se manden-c los unos a los otros y que no puedan ser ordenados linealmente por el ACL.

que permite explicar algunos datos con reconstrucción de adjuntos y efectos de ligamiento. De manera similar, las propuestas de Uriagereka (1999) y Nunes y Uriagereka (2000) sobre *múltiples puntos de materialización* (*Multiple Spell Out*) exploran la posibilidad de que los adjuntos aparezcan ensamblados en dominios paralelos y se unan a la estructura primaria en un momento posterior. Estas propuestas de inserción tardía de adjuntos se radicalizan en Stepanov (2001) quien concluye que los adjuntos deben entrar de manera acíclica en la derivación para dar cuenta de datos como, entre otros, los relacionados con la subida del objeto sobre el experimentante (adjunto) en algunas lenguas.

Teniendo en cuenta las propuestas anteriores, Chomsky (2004) postula que la división primordial entre argumento y adjunto se corresponde en realidad con diferentes modos de creación de estructura: los adjuntos se crean mediante *fusión de par* (*pair-merge*) mientras que los argumentos se crean en la derivación primaria mediante *fusión* (*set merge*). Las estructuras resultantes aparecen en (5)

- | | | |
|-----|---|--|
| (5) | a. Fusión ('sustitución') | b. Fusión de Par ('adjunción') |
| | Fusión(α, β) \rightarrow $\{\alpha, \beta\}$ = simétrica | Fusión(α, β) \rightarrow $\langle \alpha, \beta \rangle$ = asimétrica |

En otras propuestas más recientes, como en Boeckx (2010), se defiende que la operación de fusión es la única existente y que la configuración del modelo es la que proporciona la diferencia que percibimos como adjunción, puesto que los adjuntos pueden entrar en la derivación primaria únicamente en el momento en que la estructura se materializa, lo que sigue incidiendo en la idea de una inserción tardía de adjuntos.

En esta sección se han mostrado los fundamentos de las propuestas actuales sobre cómo representar los adjuntos en el programa minimista. Pese a que no existe una propuesta detallada al respecto, existe una tendencia a permitir la adjunción en el sistema y las varias propuestas que compiten cifran la diferencia argumento/adjunto en propiedades de la estructura de frase que el programa minimista permite. A continuación revisamos las propiedades fundamentales de los adjuntos y los tipos de adjuntos en el sintagma nominal, lo que constituirá la base empírica de nuestro trabajo.

3. EL ADJUNTO EN LA EXPRESIÓN NOMINAL. PROPIEDADES DE LOS ADJUNTOS NOMINALES.

3.1. Sobre la división argumento/adjunto en la expresión nominal

La distinción argumento/adjunto es más controvertida en el dominio nominal que en el dominio verbal. En primer lugar, el hecho de que únicamente se pueda afirmar de una clase selecta de nombres (los deverbales y relacionales) que 'seleccionan' elementos para completar su significado léxico (*cf.* Grimshaw (1990) y muchos otros, sobre esta idea) hace que, en principio, la mayoría de los elementos que aparecen en las expresiones nominales se consideren adjuntos. Sin embargo, como veremos en esta sección, no todos los elementos que se catalogan como adjuntos se comportan de la misma manera, lo que da lugar a la mencionada controversia con respecto a su clasificación.

Desde Grimshaw (1990), muchos autores han propuesto que solamente los nombres que se derivan de un verbo o un adjetivo presentan una variable eventiva que legitima la presencia de

argumentos². El resto de nombres, aun presentando SSPP, no tienen posibilidad de introducir la variable eventiva y, por tanto, no legitiman argumentos. Los ejemplos en (6) ilustran estas nociones:

- (6) a. El ataque de Ana
b. El cuchillo de Ana

En (6a), es el significado de ‘ataque’ el que permite relacionar el SP ‘de Ana’ como un agente del N. En el segundo caso, el significado del N ‘cuchillo’ no nos hace pensar automáticamente en un papel temático en particular (*i.e.*, un poseedor), sino que la relación que encontramos es la de modificación.

Una situación intermedia, sin embargo, ha sido asumida para los denominados nombres relacionales. El ejemplo en (7) ilustra esta afirmación.

- (7) a. El padre de Ana
b. La profesora de Juan

Los significados de los Ns de (7), pese a no derivar de verbos o adjetivos, implican la existencia de un segundo miembro que se representa en el SP introducido por la preposición ‘de’. Como resultado, se suele asumir que los SSPP en (7) están vinculados directamente con una posición en la estructura léxico conceptual del N, por lo que serían argumentales.

Esta división entre argumento y adjunto en la expresión nominal está respaldada por la existencia de pruebas sintácticas, como es la sustitución por la proforma *one* en inglés, propuesta en Baker (1988), que muestran diferentes comportamientos sintácticos de los supuestos argumentos y adjuntos en el dominio nominal. Considérese (8) como ejemplo:

- (8) a. The train to Oslo takes longer than the one to Stockholm
b. *The mayor of Boston has more power than the one of Baltimore

La generalización descriptiva es que la proforma *one* puede sustituir argumentos de la expresión nominal pero no adjuntos³. De este modo, la explicación de la gramaticalidad de (8a) reside en que el SP es un adjunto, mientras que la agramaticalidad de (8b) nos lleva a concluir que *of Baltimore* no lo es.

Otra prueba que nos permite diferenciar argumentos de adjuntos en la expresión nominal es la que se ilustra en (9)

- (9) a. El libro de 1980 → El libro es de 1980
b. El libro de Madrid → El libro es de Madrid
c. El libro de papel reciclado → El libro es de papel reciclado
d. El amor de Ana → *El amor es de Ana

Asumiendo que la función semántica principal de los adjuntos es ser predicados de la entidad a la que se adjuntan, la posibilidad de tener los adjuntos en una estructura copulativa, tal y como se muestra en (9), avala su carácter de modificadores de la expresión nominal. Frente a esto, el caso en (9d), que muestra un argumento Agente en la expresión nominal, es agramatical.

² Nótese que esta variable eventiva provendría en realidad de la estructura y significado heredado del verbo o adjetivo, lo cual apunta a que el nombre no se concibe como un núcleo que seleccione ningún argumento. Cf. Alexiadou & Grimshaw (2008) o Borer (2011) para diferentes propuestas sobre cómo obtener esa variable eventiva.

³ Existen diferentes propuestas que intentan explicar este comportamiento de ‘one’. Cf. por ejemplo Panagiotidis (2003) al respecto.

Sin embargo, ninguna de las dos pruebas mencionadas tiene el abarque empírico necesario para zanjar la cuestión de la existencia o no de argumentos en las expresiones nominales. Por ejemplo, la primera prueba no se puede aplicar a muchas lenguas, puesto que el equivalente de la proforma inglesa *one* no está presente en todas las lenguas y porque el mecanismo de elipsis puede afectar tanto a argumentos como a adjuntos en lenguas como el español⁴. La gramaticalidad de (10) ilustra la última afirmación.

- (10) a. El tren a Oslo tarda más que el de Estocolmo
b. El alcalde de Boston tiene más poder que el de Baltimore

Del mismo modo, como se ilustra en (11), no todos los elementos que no son seleccionados admiten aparecer tras la cópula.

- (11) a. El libro con las tapas rotas → *El libro es con las tapas rotas
b. La señora con falda → *La señora es con falda
c. El agujero del rincón → *El agujero es del rincón

La agramaticalidad de los ejemplos en (11) pondría, según esta prueba, en duda el carácter de modificador de los SSPP subrayados. No obstante, no parece factible el clasificarlos como argumentos del N con el que aparecen tampoco.

De este modo, ninguna de las dos pruebas mencionadas parece concluyente, aunque parece indudable que estos elementos pertenecen a la expresión nominal y que no son ‘seleccionados’ por el núcleo de la misma. Ante datos similares, algunos autores, como Llombart-Huesca (2010), han defendido cierta flexibilidad de los argumentos y adjuntos en el dominio nominal⁵. Sin entrar en los detalles de la propuesta aquí, Llombart-Huesca (2010) supone que los SSPP pueden generarse como argumentos o adjuntos en ciertos contextos, como el de la elipsis nominal en castellano. Este hecho explicaría, según esta autora, los resultados obtenidos cuando intentamos clasificar SSPP mediante la prueba de la elipsis en los ejemplos anteriores.

Una postura más radical es la defendida recientemente en Cecchetto & Donati (2011), quienes han propuesto que todos los SSPP en el dominio nominal son adjuntos. Estos autores aportan como evidencia empírica datos como los de (12), que muestran que el N y el SP no forman constituyente.

- (12) a. He visto la foto de Juan
b. LA FOTO he visto de Juan (no el retrato)
c. Es la foto lo que he visto de Juan

(Adaptado de Cecchetto & Donati (2011), correspondientes a sus ejemplos (57, 59 y 60))

Los ejemplos en (12b-c) ilustran que el determinante y el N funcionan como una unidad que excluye al supuesto argumento del N. De este modo, la unidad Det-N puede colocarse al frente de la oración, como en (12b), o aparecer en una construcción pseudo-hendida como (12c).

Cecchetto & Donati (2011) también proponen que el asumir que los SSPP en las expresiones nominales son adjuntos, nos permite explicar la gramaticalidad de casos como (13a):

- (13) a. El profesor de Juan_i del que pro_i siempre habla
b. *El profesor_i del que pro_i siempre habla

⁴ Véase Llombart-Huesca (2010) sobre las diferencias entre *one* y la elipsis nominal en español.

⁵ Una propuesta similar se avanza en este volumen para la diferencia entre argumento/adjunto en ciertas oraciones dependientes con indicativo o subjuntivo (cf. Gallego y Uriagereka (2011))

Asumiendo un análisis de movimiento de cabeza para la oración relativa, la diferencia de gramaticalidad en (13) es inexplicable, puesto que si el SP ‘de Juan’ se genera en la posición interna de la relativa, ha de producir una violación de ligamiento. Por tanto, la relevancia de datos como los de (13) radica en que, el SP ‘de Juan’, que generalmente se interpreta como complemento del N debe de ser integrado en la estructura de modo tardío para prever la gramaticalidad de (13a) vs. (13b).

En definitiva, la existencia de argumentos en el dominio nominal no es completamente aceptada, aunque las pruebas aportadas hasta el momento no son concluyentes a la hora de categorizar estos elementos en cuestión. Lo que parece ser indiscutible es que la relación semántica entre el núcleo y los SSPP puede ser más o menos predecible, lo que se ha entendido como ‘selección’ (o no) por parte del núcleo nominal, y que existen diferentes tipos de comportamientos en cuanto a pruebas puramente sintácticas como el movimiento del SP. Los ejemplos de (14) a (16) ilustran estas características:

- (14) La humildad de Juan en la fiesta fue admirable
- (15) a. Denunciaron varias invasiones de los americanos
b. Denunciaron varias invasiones por los americanos
- (16) a. ¿De quiénes denunciaron varias invasiones?
b. *¿Por quiénes denunciaron varias invasiones?

Así, los dos SSPP en la expresión nominal en (14) guardan diferentes relaciones semánticas con respecto al N: el SP ‘de Juan’, que es entendido como un experimentante, se puede vincular con el significado léxico del N, mientras que el SP ‘en la fiesta’ no guarda relación con el significado de ‘humildad’. Los contrastes de gramaticalidad en (16) ilustran la generalización descriptiva que afirma que los denominados ‘argumentos’ pueden ser extraídos, mientras que los denominados ‘*adjuntos*’ no pueden ser extraídos.

Dado que el objetivo de este trabajo se centra en analizar los SSPP que se consideran en general adjuntos o modificadores en la expresión nominal, tomaremos de momento la hipótesis más conservadora y utilizaremos el término ‘*argumento*’ para denotar a aquellos SSPP que se relacionan mayoritariamente con significados establecidos en los papeles temáticos básicos (fundamentalmente, agente, tema y poseedor) y que tienen como grupo la característica sintáctica fundamental la posibilidad de extracción en ciertos contextos y la posibilidad de bloquear (o ser bloqueados) en su extracción a otro SP.

3.2. Propiedades básicas de los adjuntos nominales

Los elementos que se consideran ‘adjuntos’ en la expresión nominal expresan nociones semánticas muy diferentes. Como muestra, considérense los ejemplos siguientes, en los que se ilustran algunas de las nociones semánticas que estos elementos expresan:

- (17) a. Compramos [una mesa de madera]
b. Conocimos [varias chicas de Madrid]
c. Compramos [varios libros sin título/sin pastas]
d. Rompimos [el regalo para Ana]
e. Escuchamos [una descripción por los americanos]

Los SSPP subrayados en (17) expresan desde el material del que se compone un objeto (17a) al agente introducido por ‘por’ en (17e), pasando por origen/procedencia (17b), partes del objeto

(17c) o el destinatario o beneficiario del nombre (17d).

Aparte de la diferencia en nociones semánticas, también podemos tener diferencias en la categoría en que las expresamos. Considérese al respecto (18):

- (18) a. Una bolsa de plástico/plástica
b. Una bolsa de diseño italiana/que ha sido diseñada por italianos

Como estos ejemplos muestran, aparte de los SSPP, el adjetivo y la cláusula relativa pueden aparecer como adjuntos en la expresión nominal.

Una vez establecida la existencia de los adjuntos en las expresiones nominales, pasamos ahora a investigar si estos elementos cumplen con las características que definen los adjuntos en el dominio oracional. La característica principal de los adjuntos es que son elementos ajenos a la mayoría de las demandas sintácticas de los argumentos, lo que quiere decir fundamentalmente que no reciben ni Caso, ni papel temático por parte del predicado principal. El que no sean seleccionados ni reciban papel temático hace que puedan aparecer apilados, esto es, que no exista un número máximo de adjuntos por estructura, frente a lo que sucede con los argumentos, que han de emparejarse con los papeles temáticos existentes. Este comportamiento se puede constatar con los adjuntos nominales en oraciones como las de (19):

- (19) Compramos el vino de barril de 1980 que nos recomendaron

La oración en (19) contiene una expresión nominal que está formada por tres adjuntos: dos SSPP y una oración de relativo. En los ejemplos en (20) se muestra que únicamente existen algunas restricciones en cuanto a los órdenes permisibles al tener varios adjuntos, que se pueden explicar como el resultado de la pesantez del sintagma (las oraciones de relativo tienden a aparecer en la última posición) en (20b) y (20c) o de distancia de concordancia en el último ejemplo, (20g).

- (20) a. la botella verde de 1900 que se rompió...
b. ??la botella verde que se rompió de 1900...
c. *la botella que se rompió de 1900 verde...
d. la botella verde que estaba en la estantería que se rompió...
e. la botella verde con letras grandes que estaba en la estantería que se rompió...
f. la botella verde alta de 1900 con letras grandes que estaba en la estantería que se rompió me gustaba mucho
g. *la botella verde de 1900 con letras grandes que se rompió alargada me gustaba mucho

En segundo lugar, el desvinculamiento de los adjuntos con respecto a los requisitos impuestos por el núcleo principal hace que los adjuntos no influyan en las propiedades distribucionales de la categoría o nivel de la estructura en la que aparecen. Así, los adjuntos no interfieren en la distribución de la expresión nominal. Tal y como (21) muestra el adjunto no influye en el contexto sintáctico en el que podemos tener el N 'vino'.

- (21) a. Bebimos vino de California de 1900
b. Bebimos vino

La tercera característica relevante de los adjuntos es que pueden participar de manera opcional en ciertas operaciones que afectan a la estructura con la que se han unido. En los ejemplos en (22) ilustramos que la elipsis nominal puede (o no) dejar como elemento remanente al adjunto.

- (22) a. Vimos varias casas de madera y {compramos una de ladrillo/ una}
 b. Escuchamos varias explicaciones según algunos lingüistas y leímos una según un psicólogo/una}

La cuarta propiedad de los adjuntos en el dominio verbal es que se consideran dominios de ligado independientes del dominio de ligado del predicado principal. Así pues, con respecto a las pruebas típicas para identificar la posición relativa de los elementos en la estructura, parece ser que no podemos tener anáfora en los adjuntos oracionales, pero sí pronombres, lo que indica que el adjunto es un dominio de ligado diferente. Este fenómeno se ha estudiado con respecto al dominio oracional (*cf.* Nissenbaum (2000) al respecto en su análisis de los huecos parasíticos), en (23)-(25) lo ilustramos en el dominio nominal:

- (23) a. La descripción de sí mismo_i de Juan_i
 b. *La descripción de sí mismo_i por Juan_i
- (24) a. La toalla de Juan_i encima de *sí mismo/él_i
 b. La toalla de Juan_i sobre *sí mismo/él_i
- (25) a. Robaron el cuadro de María_i en su_i jardín
 b. Bebimos el vino de María_i de su_i cosecha favorita

En los ejemplos (23a y b) vemos como la anáfora es gramatical en el caso en que el agente aparece introducido por la P 'de', pero no cuando se expresa por medio de un adjunto con la P 'por'. Los ejemplos (24a) y (24b) muestran que un SP adjunto no permite una anáfora coindizada con el poseedor, pero sí un pronombre en su lugar. Igualmente, los ejemplos en (25) ilustran la posibilidad de tener un pronombre dentro de un adjunto que no expresa agentividad. Obtenemos los mismos resultados con la distribución de pronombres ligados por un cuantificador en el dominio nominal:

- (26) a. El cuadro de cada coleccionista_i de su_i artista favorito
 b. La llamada de cada senador_i con su_i teléfono celular

Finalmente, otra diferencia entre argumentos y adjuntos radica en su movilidad. En la expresión nominal, los adjuntos no permiten la extracción de la expresión nominal y se muestran inertes con respecto a la extracción de otros SSPP (*cf.* Ormazabal (1991), Ticio (2010) al respecto). Véanse los ejemplos en (27) al respecto:

- (27) a. ¿De qué tema has criticado [una investigación por los americanos]?
 b. */?? ¿De qué tema has criticado [una investigación de los americanos]?
 b. ¿De qué tema has criticado [una investigación por los americanos]?
 c. *¿Por quién has criticado [una investigación de ese tema]?
 d. De quien robaron [una estatua en el jardín]
 f. *En dónde robaron [una estatua de Afrodita]?

Sin embargo, junto a estos ejemplos, nos encontramos con casos como los de (28), en los que los adjuntos parecen ser capaces de moverse fuera de la expresión nominal e interfieren el movimiento de los otros SSPP presentes en la expresión nominal.

- (28) a. Conocimos [varias amigas de Madrid de Juan]
 b. ¿[De dónde] conocimos [varias amigas [de Juan]]?
 d. *¿[De quién] conocimos [varias amigas [de Madrid]]?

Como los contrastes de gramaticalidad muestran, no todos los denominados adjuntos se comportan de la misma manera con respecto a la extracción. Dado que la distinción fundamental entre adjuntos y argumentos radica en su comportamiento con respecto a la extracción, el resultado es que algunos de los SSPP que se suelen clasificar como adjuntos, puesto que no guardan una relación semántica estrecha con el significado del N, tienen también propiedades argumentales.

Nótese que una división similar surge cuando prestamos atención a los fenómenos de orden relativo entre los denominados adjuntos y los argumentos: únicamente aquellos adjuntos que expresan cierta relación de parte-todo permiten la alternancia de orden, (29), mientras que los elementos que expresan otras relaciones no permiten esta alternancia tan libremente, (30).

- (29) a. Visitamos {el despacho de Ana de la Universidad/ el despacho de la Universidad de Ana}
 b. Conocimos {varias amigas de Madrid de Juan / varias amigas de Juan de Madrid}
 c. Compramos varios libros de Chomsky sin título/sin pastas
 c'. Compramos varios libros sin título/sin pastas de Chomsky
- (30) a. Rompimos {el regalo de cumpleaños para Ana /*el regalo para Ana de cumpleaños}
 b. Escuchamos {la descripción del libro por los americanos /*la descripción por los americanos del libro}
 c. Escuchamos {la explicación de Barreras según Chomsky /*la explicación según Chomsky de Barreras}

Resumiendo: Atendiendo a los datos expuestos en esta sección, podemos concluir que los adjuntos nominales presentan las propiedades consideradas inherentes a la categoría de adjunto, como son la posibilidad de tener múltiples adjuntos en la misma estructura principal, el que los adjuntos no interfieran en las posibilidades distribucionales de la estructura a la que se adjuntan o que los adjuntos no se vean forzados a participar en las operaciones que afectan a la estructura a la que se adjuntan. Al mismo tiempo, existe un grupo de ‘adjuntos’ que se caracteriza por compartir las propiedades que los elementos argumentales muestran, a excepción de ser seleccionados. Desde un punto de vista semántico, en este grupo entran los elementos que expresan relaciones que pueden entenderse como una relación de posesión metafórica o de parte-todo o integral (*cf.* Hornstein, Rosen & Uriagereka (1995) sobre la noción de integral), que contienen construcciones involucradas en la posesión inalienable, y predicaciones a términos de masa, entre otros⁶.

- (31) a. La mesa de madera
 b. La oficina de la universidad

En estos casos se relacionan dos objetos con una relación posesiva metafórica o de parte-todo y la P utilizada mayoritariamente es ‘de’, como sucede en (31), y los SSPP presentan características que comportan como argumentos, permitiendo libre orden con otros argumentos y bloqueando la extracción de estos.

Frente a este grupo, tenemos un grupo de SSPP que no guardan relación semántica estrecha (*i.e.*, no se consideran seleccionados) con el N, que muestran las características fundamentales de la categoría adjunto, y que no se comportan como los argumentos en la expresión nominal,

⁶ Este grupo no es uniforme tampoco y se necesita un estudio más detallado del grupo. Sin embargo, a los efectos de este trabajo lo caracterizaremos como grupo. Quedan fuera de este grupo, y de cualquier otro de los mencionados en este trabajo, las expresiones con carácter de epíteto tales como ‘el burro de Juan’ o ‘un demonio de niño’, que, aunque superficialmente tienen la estructura de una expresión nominal con un adjunto, presentan propiedades muy diferentes (*cf.* entre muchos otros, DiTullio y Saab (2005)).

esto es, no permiten movimiento y no mantienen un orden relativo libre. Los ejemplos de (32) ilustran este grupo.

- (32) a. La explicación según Juan
b. La carretera hacia Santiago

En estos casos los SSPP expresan diversas relaciones semánticas que vienen determinadas por el significado de la P que encabeza el sintagma. Estos son los casos que trataremos como adjuntos propiamente dichos en este trabajo.

El cuadro 1 muestra las diferencias y semejanzas entre los grupos estudiados.

	ARGUMENTOS	'ADJUNTOS'	
		Grupo A (Relacion R)	ADJUNTOS Grupo B
Seleccionados	sí	no	no
Relación semántica constante con el predicado	sí	sí	no
Múltiple aparición	no	sí	sí
Interferencia en distribución de la estructura	sí	no	no
Participación en operaciones afectando a la estructura matriz	sí	no	no
Susceptible de localidad en Extracción	sí	sí	no

4. HACIA UN ANÁLISIS PARA LOS ADJUNTOS NOMINALES.

La descripción previa nos ha mostrado que no solamente existen los adjuntos en las expresiones nominales sino que pertenecen a diferentes grupos dependiendo de sus propiedades básicas. Resumiendo lo visto en las secciones anteriores, podemos decir que existen dos grupos dentro de lo que se asume como adjuntos nominales: un grupo que se caracteriza por expresar una relación de predicado-sujeto con el nombre del que es parte constitutiva y otro grupo en el que el significado del adjunto dicta la relación semántica que los dos objetos mantienen. En este apartado final se explican las propiedades de los diferentes grupos de SSPP en la expresión nominal como el resultado de las diferentes entradas en la derivación.

Antes de entrar a detallar la propuesta concreta para los datos expuestos, se plantean a continuación los presupuestos fundamentales del modelo teórico de este trabajo. En este trabajo asume una *hipótesis minimalista fuerte* (SMT, según su acrónimo en inglés), según la cual el lenguaje es la solución óptima para asociar forma y significado. Siendo así, el número y tipo de operaciones gramaticales está fuertemente determinado por las necesidades de las interfaces. La única operación estrictamente necesaria en la sintaxis es la que produce el signo lingüístico que se ha de interpretar en las interfaces. Se mantiene en este trabajo que únicamente existe un modo básico de creación de estructura (cf. Boeckx (2010) sobre este punto también), que toma dos elementos y crea uno nuevo: *fusión o ensamble* (*merge*). Los diferentes tipos de objetos que pueden intervenir en esta operación, y el momento en la derivación en que *fusión* se aplica a los dos elementos a fusionar, son los que determinan los diferentes resultados de *fusión*. De este modo, el que tomemos un elemento nuevo para la derivación o no (usando uno que ya está insertado en la estructura) determinará si el resultado se interpreta como *fusión interna* o

externa. Además, la misma operación de *fusión* puede dar como resultado un elemento que se considera dentro de la estructura principal o no, dependiendo del momento en que insertemos el elemento; esto es, el resultado de fusionar *acíclicamente* un elemento será una estructura de adjunción (cf. Stepanov (2001), entre otros), que resulta en una interpretación semántica de predicado sobre la estructura principal, mientras que los elementos fusionados cíclicamente se consideran incrustados en la estructura del predicado de manera cíclica y por ello su interpretación es de argumentos del predicado principal.

Asumiendo las líneas generales sobre formación de estructura descritas, los datos sobre los SSPP estudiados en este trabajo deben obedecer a la diferencia entre la *inserción tardía* (*acíclica*) o no de un elemento en la derivación. De este modo, todo SP que presenta una relación semántica con el N (correspondiente a los papeles temáticos básicos y a la relación de parte-todo/integral), que es ajena al mismo SP, se insertaría de manera cíclica en la derivación. Esta postura es similar a la defendida en Partee (1983/1997), quien propone que la expresión nominal en una frase genitiva (*i.e. John en John's*) siempre es un argumento de alguna relación, pero esa relación no tiene que venir dada por el N. Dicho de otro modo, en este trabajo se asume que el N y el SP están mediados por la relación R siempre que aparecen encabezados por la P vacía 'de'. Este supuesto es consecuente con la idea tradicional de la P 'de' como una P vacía de contenido semántico, que sirve únicamente para mostrar la presencia de Caso en el SP (cf. Giorgi & Longobardi (1991), Torrego (1987), por ejemplo). Bajo esta propuesta, la inserción de 'de' da por defecto la *relación R*: parte/todo o posesión metafórica y relación derivada del significado léxico del N.

Esta propuesta parece recibir soporte desde el punto de vista empírico y excluye del grupo de los adjuntos a los elementos que no se comportan como tales. Estos supuestos adjuntos no son en realidad adjuntos puesto que hay una *relación R* extrínseca al SP que hace de mediadora entre los dos términos y que es la que establece la relación sujeto-predicado. Esto explica su comportamiento y posición, más cercano al de los argumentos. Esto último daría cuenta de las diferencias mostradas en la sección anterior entre los argumentos y los adjuntos que se comportan como argumentos gracias a la *relación R*, frente a los adjuntos que no intervienen en la extracción ni interfieren en la extracción de argumentos, véanse los ejemplos en (27) y (28) de la sección anterior.

La pregunta que se genera en este momento es cómo se explica que estos mismos SSPP presenten también algunas de las propiedades de los SSPP adjuntos. Aunque un estudio más detallado es necesario, se puede avanzar una explicación tentativa aquí. Las cuatro propiedades que se fijan como propias de los adjuntos (nominales y oracionales) son: primero, el poder aparecer apilados; segundo, el que no intervengan en la distribución de la derivación principal; tercero, el que no estén obligados a intervenir en algunas que operaciones sintácticas que afectan a la derivación principal, y, cuarto, el que se constituyan en un dominio de ligado diferente. Con respecto a la posibilidad de tener más de uno de estos elementos en la expresión nominal, primera propiedad, recuérdese que la intuición que subyace a esta generalización descriptiva es que únicamente se puede asignar un papel temático a un argumento. En los casos que nos ocupan, no existe en realidad una asignación temática a satisfacer y en general podemos tener más de un SP de esta clase en la expresión nominal porque estos elementos pueden venir regulados tanto por la variable eventiva de algunos Ns como por la relación R, que es una relación extrínseca ligada al contexto y permite, por ello, más de un caso. En cuanto al segundo punto, el que los SSPP sean o no partícipes de una operación que afecta a toda la derivación, como vimos, una de las propiedades que diferenciaban operaciones como la elipsis nominal en español era que descriptivamente podían dejar como remanentes tanto SSPP considerados

adjuntos como SSPP considerados argumentos, por lo que no se constituía como una prueba indiscutible sobre el carácter argumental de los SSPP. La tercera propiedad, que habla de la no influencia del adjunto en la distribución, no parece ser completamente aplicable al dominio nominal puesto que normalmente lo que marca la distribución de la expresión nominal son las propiedades del Determinante (de hecho, esta fue una de las bases para la propuesta del Determinante como núcleo de la expresión nominal) y del N. Finalmente, la posibilidad de tener estos SSPP como elementos que forman o no parte de un mismo dominio de ligado depende del significado léxico de los SSPP involucrados en la expresión nominal, puesto que no siempre es posible tener dos SSPP referenciales que puedan ser coíndizados en la expresión nominal, como sucede en (33a). Sin duda alguna, los casos en los que podemos tener dos SSPP referenciales son más comunes en SSPP que se relacionan con la variable eventiva del N, puesto que se introducen de este modo nuevos participantes en el evento nominal, como se ilustra en (33b).

- (33) a. El vestido de novia de Ana;
 b. La confianza de cada senador_i en sí mismo_i;
 c. #El pie de sí mismo_i de Juan_i (cf. Su mismo pie (de Juan))

De este modo, en casos como los SSPP mediados por la relación R, en los que se establece una relación de parte/todo entre el N y uno de los SSPP de la expresión no siempre es posible contar con dos SSPP referenciales debido a las restricciones semánticas de la relación parte-todo, y por tanto puede ser esta restricción la que intervenga para impedir la presencia de anáforas en estos contextos, como en (33c).

Pasaremos ahora a ocuparnos del segundo grupo de SSPP en la expresión nominal. A diferencia de los casos descritos líneas arriba, los SSPP no mediados por una relación externa al SP (esto es, aquellos que establecen una relación derivada del significado de la P) se constituyen como los verdaderos adjuntos nominales y se insertan de manera acíclica en la estructura.

Esta idea sigue los pasos de las teorías que proclaman una *inserción tardía* de los adjuntos para solucionar el que algunas veces los adjuntos aparecen o no en operaciones, como la elipsis, en las que la estructura primaria se ve envuelta. Asimismo, esta premisa pone de manifiesto otra diferencia fundamental entre argumentos y adjuntos: los argumentos han de introducirse en la estructura de manera cíclica, puesto que responden a selección (sea del núcleo nominal o de la *relación R*) y deben satisfacer ciertos requisitos sintácticos para producir una estructura bien formada en las interfaces, mientras que los adjuntos, siendo opcionales y añadiendo información adicional a la estructura primaria, pueden entrar en cualquier momento en que la predicación a establecer sea posible.

De este modo, predecimos que, si la introducción del adjunto precede a alguna operación sintáctica que la estructura primaria ha de satisfacer, el adjunto se verá arrastrado con la estructura primaria; no obstante, la posibilidad de inserción tardía aún nos permite tener casos en que la estructura primaria se ve afectada por la operación y el adjunto se fusiona en la copia inferior en un momento posterior.

Como vimos, desde el punto de vista estructural, ser un adjunto equivale a quedar ‘colgando’ fuera de la estructura primaria. Los adjuntos son elementos que se ‘pegan’ a la estructura principal, pero que no se integran inmediatamente. De este modo, asumiendo que solamente existe una operación de fusión que toma dos estructuras y las combina para dar un único objeto que recibe una denominación diferente (la *etiqueta*), se propone, (en la línea de Hornstein & Nunes (2008)), que la fusión de un adjunto y una estructura primaria no produce ninguna etiqueta nueva y que la única etiqueta que permanece visible a los efectos de la

derivación es la de la estructura primaria. Técnicamente, esta propuesta difiere de anteriores en que se asume la existencia de una etiqueta en el caso de la adjunción, pero esta es idéntica a la última etiqueta existente en la derivación principal. Véase (34) para una ilustración del proceso de creación de argumentos con ‘de’ y de verdaderos adjuntos.

- (34) a. $[_N [\text{humildad} \wedge \text{de-Ana}] \wedge \text{en-la-entrega-de-premios}]$
 b. Humildad [D]
 / \
 Humildad [D] en-la-entrega-de-premios [P]
 / \
 Humildad [D,R] Ana [R]

Como se puede observar en la derivación simplificada de (34), la etiqueta muestra la historia derivativa e informa de los rasgos que han de satisfacerse en la derivación. De este modo, la etiqueta entra en la derivación con información de los rasgos que se tienen que cotejar; concretamente, en el caso de (34) la etiqueta ‘humildad’ entra en la derivación con información de (al menos) dos rasgos a cotejar, el relativo a la *relación R* y el relativo a la dependencia de un Determinante. Cuando coteja su primer rasgo al fusionarse con el objeto lingüístico, ‘Ana’, la etiqueta resultante varía puesto que no contiene el rasgo R. Cuando el objeto lingüístico ‘N-SP argumental’ se fusiona con el SP adjunto ‘en la entrega de premios’, el primer miembro de la fusión no coteja ningún rasgo, y por tanto su etiqueta queda constante. En cuanto a la situación del adjunto, solamente coteja un rasgo de predicación contra la estructura principal de la expresión nominal pero no puede dar una nueva etiqueta, puesto que la derivación acabaría con un rasgo sin cotejar en la etiqueta de la estructura principal, [D]. Como resultado, el adjunto no participa en la información que trasciende con la etiqueta, lo que lo deja fuera del plano de la derivación principal, y por tanto se predice la ‘invisibilidad’ de los adjuntos a efectos de selección y de distribución de la categoría a la que se unen.

Existe evidencia indirecta de que los verdaderos SSPP adjuntos se insertan acíclicamente. Esta evidencia viene de una de las restricciones de la elipsis nominal. Más concretamente, de la imposibilidad de tener un artículo definido precediendo la elipsis nominal y seguido de un SP que no vaya encabezado por la P ‘de’. Los ejemplos de (35) muestran el fenómeno:

- (35) a. *Compramos los ___ con colores (cf. Compramos los dibujos con colores)
 b. Compramos los ___ de colores (cf. Compramos los dibujos de colores)
 c. Compramos los tres ___ con colores (cf. Compramos los tres dibujos con colores)

Raposo (1999) y Ticio (2005, 2010) han defendido una causa fonológica para los casos de agramaticalidad en (35). De este modo, la idea es que el artículo definido, siendo un clítico, puede únicamente aparecer si se apoya en otro elemento de mayor entidad fonológica. Normalmente, este elemento es el N, pero en casos excepcionales, como es el caso de la elipsis nominal, el artículo se puede cliticizar a cualquier elemento que lo siga inmediatamente en el orden lineal y que aparezca en la misma estructura prosódica, la cual corresponde con la derivación principal. La agramaticalidad de (35a) indica que el SP no se encuentra dentro de la frase prosódica del artículo, y que por tanto aparece fuera del alcance de la derivación principal. Considérense ahora los casos de (36):

- (36) a. *El huracán destruyó los edificios con techos flexibles, pero también los ___ sin techo flexible
 b. Vimos a los sin techo

La agramaticalidad de (36a) es esperable según el análisis descrito. Lo sorprendente es que el caso (36b) también se acoge a la explicación. De este modo, si es verdad que lo que produce agramaticalidad en los casos de (35) es que el adjunto aparece fuera de la estructura prosódica en la que el artículo puede cliticizarse, la gramaticalidad de (36b) se explica puesto que la expresión ‘sin techo’ está generado aquí como N⁷ y está por tanto en la misma derivación principal de la expresión nominal.

Finalmente, se asume que el ciclo (la fase) afecta las propiedades que el adjunto muestra al final de la derivación. Así, aunque todos los adjuntos se crean mediante el procedimiento descrito anteriormente y en principio deben tener las mismas propiedades, su posición relativa a la fase en la estructura va a tener repercusión en cómo percibimos los diferentes adjuntos. Esto es, un adjunto que está más cerca del límite de la fase mostrará más independencia del resto de la derivación, mientras que, a medida que el adjunto aparezca dentro de las capas internas que componen las diferentes fases, se le percibirán menos propiedades como adjunto, porque, si bien en los primeros momentos no está implicado en las operaciones de la estructura primaria, a medida que la estructura va creciendo, el adjunto ‘forma’ parte ‘de hecho’ o aparece asimilado en la estructura primaria.

Compárese, a la luz de esta discusión, los datos en (37) y (38):

(37) El hombre con el sombrero en la mano salía de la oficina

(38) El hombre, con el sombrero en la mano, salía de la oficina

Los ejemplos en (37) y (38) corresponden a dos tipos de adjuntos: restrictivos y no restrictivos (*cf.* Rigau (1999)). En el caso de (37) el adjunto modifica parte de la expresión, restringe la entidad denotada; mientras que en el segundo caso se hace una predicación sobre toda expresión sin afectar la referencia de la misma. Prueba de esto son los contrastes de gramaticalidad en los ejemplos siguientes, donde intentamos modificar la referencia de un denotador rígido (un nombre propio o un pronombre deíctico) con este tipo de adjuntos nominales:

- (39) a. Yo, que no me canso nunca, estaba agotada
 b. *Yo que no me canso nunca estaba agotada
 c. Daniel, con las manos sucias, estuvo tocando todas las fotografías
 d. *Daniel con las manos sucias estuvo tocando todas las fotografías

Volviendo a la propuesta de nuevo, el que el adjunto no restrictivo no afecte a la denotación nos indica que se une en una posición muy alta de la estructura, cercana a la fase, cuando la estructura será materializada. Esto le permite al adjunto no restrictivo el ser percibido como más independiente. De hecho, aparece materializado como una unidad fónica independiente, y no puede participar de las operaciones que afectan a la estructura primaria.

- (40) a. Vendimos muchas casas, con las ventanas azules, y compramos algunas, con las ventanas rojas.
 b. Vendimos muchas casas, con las ventanas azules, y compramos algunas (*casas, con las ventanas azules).

⁷ Una evidencia para la conceptualización de ‘sin techo’ como N es que no podemos modificar al N ‘techo’, como, por ejemplo, en *‘los sin techo bajo’ o *‘los muy sin techo’. Sin embargo, sí que podemos modificar a la expresión completa ‘sin techo’ en casos como ‘los desesperados sin techo’ o ‘los muchos sin techo’.

En definitiva, la hipótesis de trabajo parece acomodar las propiedades generales de las estructuras de adjunción, como el que la adjunción no afecta la distribución de la estructura primaria, y es capaz de discernir los grupos de adjuntos que se han descrito tradicionalmente.

5. CONCLUSIONES PRELIMINARES

En este trabajo se han examinado algunas de las propiedades de los adjuntos nominales y se ha presentado una propuesta analizar las propiedades de los adjuntos en las expresiones nominales. Esta hipótesis asume que los adjuntos, tanto nominales como oracionales, son elementos que no entran a formar parte de la etiqueta de la derivación y que se insertan acíclicamente en la estructura primaria. La propuesta presentada también reconoce que el momento de la inserción del adjunto tiene repercusiones en la mayor o menor conexión con la que percibimos la relación del adjunto y la derivación primaria.

Esta propuesta nos permite dar cuenta de las propiedades fundamentales descritas en este trabajo y es capaz de predecir algunos datos que habían quedado sin explicación hasta el momento. Aunque se han dado algunas evidencias empíricas que muestran la viabilidad de la hipótesis, se necesita sin duda un estudio más detallado de los adjuntos nominales para mostrar su plausibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexiadou, Artemis. 1997. *Adverb placement: a case study in antisymmetric syntax*, Amsterdam, John Benjamins.
- Alexiadou, Artemis & Jane Grimshaw. 2008. Verbs, nouns and affixation, en Florian Schäfer (ed.) *SinSpeC (1): Working Papers of the SFB 732*, University of Stuttgart: 1-16.
- Baker, Mark. 1988. *Incorporation: A theory of grammatical function changing*, Chicago, University of Chicago Press.
- Boeckx, Cedric. 2010 Defeating lexicocentrism: Outline of *elementary syntactic structures, part a*, Ms. inédito, ICREA/ Universitat Autònoma de Barcelona, disponible en: lingBuzz/001130.
- Borer, Hagit. 2011. In the event of a nominal, en Everaert, Martin, Marijana Marelj and Tal Siloni (eds.) (En prensa), *The theta system: Argument structure at the interface*, Oxford, Oxford University Press.
- Cecchetto, Carlo & Caterina Donati. 2011. Relabeling heads. A unified account for relativization structures, *Linguistic Inquiry*, Volume 42.4, (Fall 2011)
- Cinque, Guglielmo. 1999. *Adverbs and functional heads: A cross-linguistic perspective*. Oxford, Oxford University Press.
- Chomsky, Noam. 1995. *The minimalist program*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Chomsky, Noam. 2004. *Beyond explanatory adequacy*, en Adriana Belletti (ed.) *Structures and beyond: the cartography of syntactic structures*, Oxford, Oxford University Press: 104-131.
- Di Tullio, Angela y Andrés Saab. 2005. Dos clases de epítetos en el español: sus propiedades referenciales y sintácticas, en *Actas del Congreso XIV de la ALFAL*, Universidad de Nueva León, México.
- Gallego, Ángel y Juan Uriagereka. 2011. Dos tipos de argumentos y la distinción indicativo vs. subjuntivo, en este volumen.
- Giorgi, Alessandra & Giuseppe Longobardi. 1991. *The syntax of noun phrases*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- Grimshaw, Jane. 1990. *Argument structure*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Hinterhölzl, Roland. 2009. A phase-based comparative approach to modification and word order in Germanic, en *Syntax* 12.3: 242-284
- Hornstein, Norbert & Jairo Nunes. 2008. Adjunction, labeling and bare phrase structure, en *Biolinguistics* 2.1: 001-128.
- Hornstein, Norbert, Sarah Rosen & Juan Uriagereka. 1995. Integrals, manuscrito, Universidad de Maryland en College Park, Maryland.
- Hunter, Tim. 2010. *Relating movement and adjunction in syntax and semantics*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Maryland.
- Kayne, Richard. 1994. *The antisymmetry of syntax*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

- Lebeaux, David. 1988. *Language acquisition and the form of the grammar*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Massachusetts.
- Llobart-Huesca, Amalia. 2010. La elipsis nominal y los sintagmas encabezados por 'de', en Marta Luján y Mirta Groppi (eds.), *Cuestiones gramaticales del español: Últimos avances, Cuadernos de la ALFAL*, Nueva Serie1: 39-53.
- Nissenbaum, Jonathan. 2000. *Investigations of covert phrase movement*, Tesis doctoral inédita, MIT.
- Nunes, Jairo & Juan Uriagereka. 2000. Cyclicity and extraction domains, *Syntax* 3: 20-43.
- Ormazabal, Javier. 1991. Asymmetries on wh-movement and some theoretical consequences, manuscrito inédito, Universidad de Connecticut, Storrs, CT.
- Panagiotidis, Phoivos. 2003. *One*, empty nouns and theta assignment, en *Linguistic Inquiry* 34: 281-292.
- Partee, Barbara. 1983/1997. Uniformity vs. versatility: the genitive, a case study, en Appendix to Theo Janssen (1997), Compositionality, en *The handbook of logic and language*, Johan van Benthem and Alice ter Meulen (eds.), New York, Elsevier: 464-470.
- Raposo, Eduardo. 1999. Towards a minimalist account of nominal anaphora in Spanish and English. Comunicación presentada en el *IX Coloquio de Gramática Generativa*, Barcelona.
- Rigau, Gemma. 1999. La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, Real Academia Española, Madrid, Espasa: 311-362.
- Stepanov, Arthur. 2001. Late adjunction and minimalist phrase structure, *Syntax*, 4: 94-125.
- Ticio, M. Emma. 2005. NP-ellipsis in Spanish, en *Selected proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Colloquium*. David Eddington (ed.). Somerville, Massachusetts: 128-141.
- Ticio, M.Emma. 2010. *Locality domains in the Spanish DP*, Studies in Natural Language and Linguistic Theory, Vol. 79, Springer.
- Torrego, Esther. 1987. On empty categories in nominals, manuscrito inédito, Boston, University of Massachusetts.
- Uriagereka, Juan. 1999. Multiple spell-out, en Samuel Epstein y Norbert Hornstein (eds.), *Working Minimalism*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press: 251-282.